

Arte Joven 3era versión

Concurso de murales y grafitis en la Estación Central de “Mi Teleférico”

La Paz 2015

1. Antecedentes

El Banco Mundial, la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Oxfam convocan a la Tercera Versión de **ARTE JOVEN Concurso de murales y grafitis**. Las obras ganadoras de este certamen serán pintadas en la Estación Central de “Mi Teleférico” (Línea Roja) con la finalidad de contar con un espacio artístico abierto al público.

2. Objetivos:

- Promover que la ciudadanía se apropie de espacios públicos, históricos y patrimoniales a través de la participación de jóvenes creativos.
- Sensibilizar a toda la ciudadanía sobre el uso adecuado y el cuidado de infraestructura patrimonial y los medios de transporte.
- Descubrir y promover el compromiso artístico de La Paz con jóvenes talentos, a fin de aportar a una formación integral en las nuevas generaciones.
- Promover la apropiación de espacios públicos para la población, a fin de elevar la calidad del Vivir bien.

3. Participantes

Podrán participar de este concurso artistas plásticos, visuales, aficionados y profesionales, bolivianos, entre 16 y 30 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2015) y que residan en el departamento de La Paz. La participación será de forma colectiva ósea en grupos. Ningún integrante debe superar la edad límite y se debe designar a un representante del grupo, como responsable legal e interlocutor. La participación de los jóvenes en el concurso es gratuita.

4. Tema y técnica

Tanto para los murales como los grafiti, el tema y la técnica son libres, pero se sugiere que podría ser interesante tomar en cuenta las siguientes temáticas:

- Analogía entre las conexiones del teleférico con la interculturalidad (La Paz-El Alto, barrios del norte con el sur de La Paz, de las villas con los barrios céntricos, etc.).
- ¿Cómo uno ve la ciudad desde las cabinas de “Mi Teleférico”?

También deberán tomarse en cuenta los espacios destinados para las obras ganadoras

(medidas más abajo)

5. CONSIDERANDOS GENERALES DE PRESENTACION DE LAS OBRAS (Formatos de las obras en concurso).

Las propuestas de las obras concursables, deberán ser inéditas, no haber sido expuestas en salas de exposición, museos o galerías, ni presentadas en otro concurso nacional o internacional.

Los concursantes deberán entregar sus obras inéditas al concurso de la siguiente forma:

Murales.- La obra original deberá entregarse en formato pequeño de 60 cm de largo por 30 cm de alto. En caso de ser ganadora, esta será pintada en un espacio de 6 metros de largo por 3 metros de alto.

Grafitis.- La obra original deberá entregarse en formato de 60 cm de largo por 30 cm de alto. En caso de ser ganadora, esta será pintada en un espacio de 6 metros de largo por 3 metros de alto.

El colectivo concursante debe tomar en cuenta que si su obra resulta ganadora recibirá todos materiales para replicarla.

En la parte posterior de las obras, tanto de murales como de grafiti se deberá colocar dos sobres lacrados con los siguientes datos en su interior:

Sobre 1: Rotulado: Concurso Arte Joven III

Datos de los participantes:

Nombres y apellidos completos, edad, CI.

Dirección vigente, teléfonos y correo electrónico del Representante legal.

Sobre 2: Rotulado: Concurso Arte Joven III

- Descripción de la obra:
Título, técnica, material utilizado y dimensiones.
- Pseudónimo del colectivo y categoría en la que participa (Mural o grafiti)

6. FECHAS : Entrega de obras

Los participantes podrán entregar únicamente una sola obra al concurso hasta hrs. 18:30 del día **viernes 16 de octubre de 2015**, en las oficinas de i3 Impacto Social (Aspiazu 416 – Sopocachi), cumpliéndose así un mes desde el lanzamiento del concurso. Pasada esa hora y fecha no se aceptará ninguna obra.

Al momento de la entrega, el colectivo, a través de su representante legal deberá llenar y firmar (i) una ficha de recepción con los datos de la obra y los datos personales del concursante (cuya copia será la garantía, para la devolución de su obra) así como (ii) una declaración voluntaria en formato tipo que indique que la obra que entrega en concurso es

inédita y es de su propiedad, que no vulnera los derechos intelectuales de terceros y que libera de toda obligación y/o cargas o gravámenes que puedan perjudicar su exhibición, reproducción, divulgación, difusión o explotación en los términos y condiciones del concurso, y que no violará derechos fundamentales de terceros, ni atentará derechos, valores y principios éticos y morales esenciales, o disposiciones normativas vigentes, responsabilizándose exclusivamente de todo el contenido artístico de la obra que presente, garantizando a los CONVOCANTES que los mantendrá indemnes de cualquier reclamo judicial o extrajudicial de terceros relacionada con la obra artística y todos sus contenidos.

7. Calificación

El jurado seleccionará entre las obras recibidas en las dos categorías, 4 obras ganadoras – 2 murales y 2 grafitis- de acuerdo a los criterios establecidos por sus miembros, siendo el fallo irreversible e inapelable, renunciando los participantes a realizar cualquier reclamo al respecto.

El resultado de las obras ganadoras se dará a conocer el día **viernes 30 de octubre de 2015** mediante el sitio **web: www.artejoven.info**

8. Obras ganadoras

Las obras ganadoras deberán ser reproducidas de acuerdo a las dimensiones de los espacios definidos, es decir 6 metros de largo por 3 metros de altura.

9. Premios

Los organizadores del Concurso otorgarán los siguientes premios:

Categoría	Primer Lugar Colectivo	Segundo Lugar Colectivo
Mural	\$3.000	\$2000
Grafiti	\$3.000	\$2000

Al margen del premio monetario se otorgará a los 4 colectivos ganadores una capacitación técnica para la ejecución de su obra por artistas consagrados y especialistas internacionales.

10. Jurado

Estará conformado por destacados artistas plásticos de La Paz y El Alto, un total de 5 personas

11. Entrega de premios

La premiación e inauguración del espacio se realizará el día sábado **28 de noviembre de 2015** en presencia de las principales autoridades, staff de los organizadores, auspiciadores e invitados especiales.

12. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los trabajos acreedores a los premios pasarán a poder de la Empresa Estatal por Cable "Mi Teleférico". Las obras finalistas serán emplazadas en espacios públicos de manera permanente.

Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas de manera masiva dentro de su estrategia de difusión y concientización.

La organización velará por la integridad de las obras. Todas las postulaciones serán ingresadas y registradas con un número de acuerdo al orden de entrega, con el fin de que los jóvenes compitan en forma anónima.

Por el sólo hecho de inscribir su obra al concurso, se entenderá que el colectivo participante acepta plenamente las bases y condiciones de este certamen.

14. Rechazo y descalificación de la obra

- Se procederá al rechazo de la obra cuando ésta haya sido presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en la presente convocatoria.
- En caso de incumplimiento u omisión de la declaración voluntaria y la información requerida en la presente convocatoria.
- Cuando el artista presente dos o más obras para el concurso.

15. Devolución de obras

Las obras que no hayan sido seleccionadas podrán ser recogidas de las oficinas de i3 Impacto Social, 10 días después del anuncio de los ganadores, es decir hasta el **23 de octubre de 2015**.

16. Declaratoria desierta

El Jurado tiene la atribución de declarar desierto el concurso en caso de que no se reciba un mínimo razonable de obras en general, o en cualquiera de sus categorías o cuando el jurado calificador considere que las obras no cumplen las expectativas artísticas y técnicas de éste.